

EXP: 2017000736

ACTA DE MESA CONTRATACION PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO, RESPOSICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPELERAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 11:45 horas del día **30 de ABRIL 2018**, en las dependencias del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sitas en Av. Tres de Mayo, nº 40, planta 6ª, se constituye la Mesa para este acto, que preside el Ilmo. Sr. Concejal del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, D. Dámaso F. Arteaga Suárez; y en calidad de vocales; el Director General del Área, Juan Domingo Cabrera Delgado; D. Pablo López Armas, jefe de Servicios del Área; D. Sebastián Martín de Arrate, Letrada de Asesoría Jurídica, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; Doña Elena González González, Jefa del Servicio de Fiscalización, . Actuando como Secretaria de la Mesa Doña Patricia Luis Ravelo, Técnico de Administración General del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos.

La reunión de la Mesa de contratación procede para hacer valer el informe técnico de la documentación presentada en los Sobres nº 2.

Examinado el mismo, se procede a invitar al acto público a los licitadores presentes:

- Ana Isabel Martín, con DNI 43803619-G, en representación de la empresa CONTENUR.
- Elías García, con DNI 43247243-K, como apoderado de la empresa CONTENUR.
- José Luis Lozano, con DNI 53420325-L, en representación de la empresa PLASTIC OMNIUM.

Se advierte a los licitadores que el citado informe será objeto de publicación en el perfil del contratante, si bien se procederá a leer el cuadro resumen de la puntuación final, el informe técnico es el que a continuación se transcribe:

Página 1

Avda. 3 de mayo, 40 2ª Planta
38005 - Santa Cruz de Tenerife
www.santacruzdetenerife.es

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	1/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





“

ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAPELERAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del Servicio de lavado, mantenimiento, reposición, suministro e instalación de papeleras en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, establece en la cláusula 10 Procedimiento de adjudicación, en el apartado 10.3.2-los Criterios NO cuantificables mediante cifras o porcentajes, que son los siguientes:

A. Proyecto organizativo del servicio	24
Planes anuales del servicio	16
Plan de zona de Gran Afluencia Turística	5
Diagnóstico y justificación de la propuesta	3
B. Medios del contrato	17
Materiales	7
Personales	5
Herramientas de seguimiento, control y Gestión	5
C. Modelos de papeleras	4

El apartado 10.3.2 establece el procedimiento de valoración que a continuación se desarrolla.

- Todas las ofertas serán clasificadas por orden de mejor a peor respecto de cada uno de los criterios.
- Obtenido el orden de prelación de todas las ofertas respecto de un criterio, se asignará a la mejor oferta el máximo de los puntos correspondientes a dicho criterio.
- A las ofertas siguientes en el orden de prelación de cada criterio se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula: $P=(pm*O)/mo$, (donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima, "mo" es la mejor oferta y "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora). En el caso de criterios no cuantificables numéricamente, a cada una de las ofertas se le asignará en "mo" y "O" un valor de 0 a 10, a fin de determinar su puntuación en función de la proporción que le separa de la mejor oferta.
- Una vez asignada la puntuación a cada criterio, se obtendrá la valoración final de la oferta sumando los puntos obtenidos tras ser ponderados por los pesos que le corresponden a cada criterio, resultando seleccionada la que obtenga mayor puntuación.

Clasificación de las ofertas por orden de mejor a peor respecto de cada uno de los criterios.

Para realizar la clasificación requerida se ha llevado a cabo el análisis de la documentación aportada por cada una de las ofertas presentadas.

Se han identificado las ofertas, estableciendo la siguiente codificación

PLASTIC OMNIUM	OF_A
CONTENUR	OF_B

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





CAPROSS-SOTEC OF_C
INDITEC-ZONA VERDE OF_D

Se ha realizado un estudio comparativo de la información presentada, que da respuesta a cada uno de los aspectos concretos que se describen en el apartado 10.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con referencia a cada uno de los criterios determinados y valorados, así como a cada uno de los aspectos concretos que se describe que se tendrán en cuenta para dicha valoración.

De cada una de las ofertas y para cada uno de los criterios y aspectos concretos a valorar se definen las características destacadas. Recogida dicha información para cada criterio, se categoriza y se comparan respecto de la mejor, para finalmente asignar los puntos que subjetivamente se definen para cada una.

Grado coherencia, precisión y detalle de la oferta en relación a los objetivos de los servicios definidos en los pliegos.

	Nota
Sin pronunciamiento.	0
Con carencias determinantes en relación a los pliegos.	$0 \leq N < 5$
Acorde a los pliegos con carencias menores no determinantes.	$5 \leq N < 7$
Acorde a los pliegos.	$7 \leq N < 9$
Con aspectos destacables en relación a los pliegos	$9 \leq N \leq 10$

* Las notas de la valoración se expresan con dos cifras decimales.

1. A. Proyecto organizativo del servicio

24 puntos

a. Planes anuales de los servicios

16 puntos

Procedimiento de la valoración

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de acuerdo a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se ha llevado a cabo el estudio de cada propuesta en lo relativo a:

- el diseño del servicio que permita cumplir los objetivos especificados en los pliegos. La propuesta de los planes de trabajo que correspondan de forma que las acciones y actuaciones sean dirigidas y encauzadas de la manera más adecuada para lograr dichos objetivos. Se ha valorado, por lo tanto, la planificación de los servicios, que realizando las operaciones, con los equipos, en las frecuencias y los niveles de prestación óptimos, demuestren alcanzar los objetivos de calidad que se proponen y definen en el pliego de prescripciones técnicas.

(Cláusula 14 Contenido de proposiciones. 14.5. Documentación relativa a los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes. 14.5.2. Proyecto organizativo del servicio)

Atendiendo a lo establecido se evidencian las siguientes observaciones para cada una de las ofertas:

OF_A

Se describe la planificación de los servicios de mantenimiento, lavado y guardia. Para el mantenimiento, en el que incluyen los servicios de reposición, cambio de ubicación e inventario, se ofertan 2 equipos compuestos por 1 operario + furgón caja cerrada en turno de tarde de 15 a 23 horas. 247 jornadas año, 3952 horas año. No se especifican días de la semana en que se desarrollan los trabajos. Para el lavado se ofertan 5 equipos compuestos por 1 operario + 1 furgón de lavado (2 de lavado en calle y 3 mixtos) en turnos de mañana, tarde y noche. 1020 jornadas totales con 8162 horas anuales de operación. 160.719

Página 3

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	3/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





lavados anuales. Se oferta servicio de guardia con disponibilidad 24 horas al día los 365 días del año.

Además, se propone la ampliación del parque de papeleras, ya sea en ubicaciones existentes (definidas en el listado facilitado en la licitación, que no tienen papeleras) ya sea en ubicaciones nuevas propuestas en el estudio en calle. En total se propone la instalación de 203 unidades del modelo Cibeles 50 litros.

Se aportan las fichas de los servicios salvo la relativa al soporte técnico para la que aclaran en texto que ponen a disposición los servicios centrales para esta materia.

En definitiva se propone un diseño de servicio acorde a los objetivos definidos en los pliegos. Se prevén equipos y planificación del lavado en papeleras en el interior de celdas de lavado. Para el mantenimiento se establece turno de tarde y para los lavados se establece horarios repartidos lo que permite una menor afección a la vida de la ciudad y una mejora en los rendimientos. Se propone ampliación de parque de papeleras como mejora a lo establecido en los pliego. En el lavado y el mantenimiento, en el que incluyen los servicios de reposición, cambio de ubicación e inventario se sitúa como la tercera oferta con mayor dedicación a estas operaciones (12.114 horas totales año)

En lo relativo a los planes anuales de los servicios, la oferta A se muestra con aspectos destacables en relación a los pliegos. Se le asignan a la propuesta 9,00 puntos.

OF_B

Se aportan las fichas de los servicios. LAVADO: Se ofertan 2 equipos compuestos por 2 operarios (conductor y ayudante) + 1 furgón con máquina de lavado y pistola hidrolimpiadora. Turno de 7:30 a 15 y de 19:30 a 03:00 horas de lunes a viernes 249 jornadas anuales 7200 horas año. MANTENIMIENTO: se oferta 1 equipo compuesto por 1 oficial + 1 furgón taller en turno de mañana de 7:30 a 15 horas 249 jornadas al año con un total de 1992 horas año. SERVICIO DE REPOSICIÓN DE PAPELERAS: oferta el 25% del encargado general 498 horas año. CAMBIO DE UBICACIÓN: oferta el 25% del encargado general 498 horas año. INVENTARIADO: oferta 50% de administrativo y jefe de servicio y 50% de encargado 2988 horas año. GUARDIA: con disponibilidad 24 horas al día los 365 días del año. SOPORTE TÉCNICO: ofertan 50% de administrativo y jefe de servicio, 30% apoderado 10% técnico de sistemas 4301 horas año.

Se pronuncia sobre el mantenimiento de las papeleras del Palmetum. Se ofertan como mejoras a las exigencias de pliego las siguientes:

- Incremento del stock de papeleras del 10% al 12% con min 5% por modelo en lugar del 2% definido en pliegos.
- Compromiso de reubicaciones, retiradas y ampliaciones en un plazo máximo de 24h.
- La propuesta de lavado de papeleras en los colegios públicos (418 unidades)
- Cambio a poste para protección de báculos flejados.
- Instalación de placas apagacigarrillos en modelos Milenium.

Se propone revisar las condiciones de accesibilidad de las papeleras existentes. Se define refuerzo en fiestas y eventos con la disposición de papeleras adicionales y el incremento del lavado a diario.

En definitiva se propone un diseño de servicio que mejora los objetivos definidos en los pliegos. Se prevén equipos y planificación del lavado en papeleras en el interior de celdas de lavado. Se apuesta por la optimización en los rendimientos con la configuración de equipos con dos operarios. La distribución en turnos de mañana y noche permite una prestación de servicios con una menor afección a la vida de la ciudad. Se plantean mejoras significativas a las exigencias de los pliegos. Por las dedicaciones a los servicios de lavado y mantenimiento se sitúa como la oferta con los planes más ambiciosos (15.504 horas

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	4/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





totales año)

En lo relativo a los planes anuales de los servicios, la oferta B se muestra con aspectos destacables en relación a los pliegos. Se le asignan a la propuesta 9,50 puntos.

OF_C

Se describen las fases del proceso del diseño de los planes anuales de los servicios; información, análisis y dimensionamiento. Se desarrolla el detalle teórico de la identificación de niveles, definición de combinación óptima de servicios. Se proponen servicios en turno de mañana y tarde, de lunes a viernes, sábados, domingos y festivos. Se detallan las características de los servicios que incluye el barrido manual del entorno inmediato de las papeleras, limpieza de manchas de aceites y grasas. LAVADO: se ofertan 3 equipos compuestos por 1 peón + 1 peón especializado + 1 furgón hidrolimpiador en turnos de mañana y tarde de lunes a domingos y festivos con 149 jornadas de dedicación por equipo y un total de 1788 horas anuales por equipo, total 5.364 horas. MANTENIMIENTO se oferta 1 equipos compuestos por 1 peón + 1 peón especializado + 1 furgón hidrolimpiador en turnos de mañana y tarde de lunes a domingos y festivos con 149 jornadas de dedicación por equipo y un total de 1.788 horas anuales.

Se realiza una descripción genérica de criterios para el dimensionamiento de los servicios pero que no se llega a concretar. La información aparece poco clara e incompleta. Aunque prevén trabajos en domingos y festivos se ofertan las menores dedicaciones en la prestación de los servicios por lo que se sitúa como la oferta con los planes anuales de los servicios más débiles de todas las propuestas. (7.152 horas totales año)

En lo relativo a los planes anuales de los servicios, la oferta C se muestra acorde a los pliegos con carencias menores no determinantes. Se le asignan a la propuesta 6,00 puntos.

OF_D

Se aportan fichas de los servicios. LAVADO, se ofertan 8 equipos compuestos por 1 peón especialista + furgón hidrolimpiadora de lunes a sábado en horario de mañana, en 298 jornadas anuales y 9190,80 horas totales anuales. MANTENIMIENTO, se ofertan 8 equipos compuestos por 1 peón especialista + furgón hidrolimpiadora de lunes a sábado en 298 jornadas anuales y 3709,80 horas totales anuales. REPOSICIÓN, se ofertan 8 equipos compuestos por 1 peón especialista + furgón hidrolimpiadora de lunes a sábado en horario de mañana, en 298 jornadas anuales y 556,10 horas totales anuales. INVENTARIO se oferta 1 equipo formado por encargado y jefe de servicio con 1698,60 horas totales anuales. PAPELERAS PARA EVENTOS, se ofertan 8 equipos compuestos por 1 peón especialista + furgón hidrolimpiadora de lunes a sábado en horario de mañana, en 298 jornadas anuales y 258,90 horas totales anuales. SERVICIO DE GUARDIA, Jefe de Servicio: 268,2 horas en 298 jornadas anuales; Encargado: 715,2 horas en 298 jornadas. SOPORTE TÉCNICO: Jefe de Servicio: 894,0 horas en 298 jornadas anuales. Se definen áreas de influencia/trabajo de cada uno de los equipos.

En definitiva se propone un diseño de servicio acorde a los objetivos definidos en los pliegos.

La configuración de equipos que permitan atender indistintamente a los servicios principales, aparece suficientemente justificada en pro de mejora de rendimientos. Se incluyen los sábados como días operativos del servicio lo que reduce los días de la semana en que el servicio no está operativo. Por el contrario se definen servicios únicamente de mañana por lo que no es posible evidenciar un esfuerzo en la reducción de las molestias

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





provocadas al tráfico y a la ciudadanía durante su ejecución. En el lavado y el mantenimiento se sitúa como la segunda oferta con mayor dedicación a estas operaciones.

En lo relativo a los planes anuales de los servicios, se considera que la oferta D se muestra acorde a los pliegos. Se le asignan a la propuesta 8,00 puntos.

Utilizando la fórmula designada en la cláusula 10.3.2 del PCAP, teniendo en cuenta lo establecido de que a la mejor oferta se le asignan el máximo de los puntos correspondientes a dicho criterio, se obtienen las siguientes puntuaciones:

PLASTIC OMNIUM	OF_A	15,16 puntos
CONTENUR	OF_B	16,00 puntos
CAPROSS-SOTEC	OF_C	10,11 puntos
INDITEC-ZONA VERDE	OF_D	13,47 puntos

b. Plan de zona de Gran Afluencia Turística 5 puntos

Procedimiento de la valoración

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de acuerdo a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se ha llevado a cabo el estudio de cada propuesta en lo relativo a la definición de los servicios en la zona de Gran Afluencia Turística, atendiendo a los servicios y/o frecuencias específicas para esta zona, el detalle de todas las acciones, medios y características de las mismas, justificando las mejoras que produzcan sobre el área.

Atendiendo a lo establecido se evidencian las siguientes observaciones para cada una de las ofertas:

OF_A

Como plan específico para la Zona de Gran Afluencia Turística, se prevé la sustitución de todas las papeleras Tipo 1 (340 Uds.) Tipo 2 (88 Uds.) parcialmente de las metálicas Tipo 3 (293 Uds.), y Tipo 4 (100 Uds.) al modelo Cibeles con una justificación mínima de las mejoras que se pretenden con esta medida. Se pronuncian sobre la instalación de 15 unidades de papeleras emblemática Cibeles 80 litros. MANTENIMIENTO: se oferta Equipo 1 con dedicación del 28,30% 559 horas anuales. LAVADO: se ofertan 2 equipos con dedicaciones parciales y 1 con dedicación total. 3.108 horas totales de dedicación. La periodicidad definida para el lavado en zona GAT es de 1 semanal.

En cuanto a las dedicaciones específicas se muestra como la segunda propuesta con mayores dedicaciones (3.667 horas) aunque con diferencias notables respecto a la oferta más potente. En lo relativo al lavado de papeleras de la zona, no mejora la frecuencia máxima definida en el pliego de una semanal.

En lo relativo al Plan de zona de Gran Afluencia Turística, la oferta A se muestra con aspectos destacables en relación a los pliegos. Se le asignan a la propuesta 9,00 puntos.

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





OF_B

Se aportan fichas de los servicios para la zona.

LAVADO: Se ofertan 2 equipos compuestos por 2 operarios (conductor y ayudante) + 1 furgón con máquina lavapapeleras interior y pistola hidrolimpiadora. Turno de 19:30 a 03:00 horas de lunes a viernes 249 jornadas anuales 4.320 horas año y con la justificación de la mejora de los servicios en turnos tarde-noche en la búsqueda de minimizar trastornos con la vida de la ciudad. La periodicidad definida para el lavado en zona GAT se divide en sectores; 2 veces por semana (211 unidades), semanal (651 unidades) y quincenal (298 unidades). MANTENIMIENTO: se oferta 1 equipo compuesto por 1 oficial + 1 furgón taller en turno de mañana de 7:30 a 15 horas 249 jornadas al año con un total de 1.992 horas año. SERVICIO DE REPOSICIÓN DE PAPELERAS: oferta el 25% del encargado general 498 horas año. CAMBIO DE UBICACIÓN: oferta el 25% del encargado general 498 horas año. Para la zona GAT se prevén 4.898 lavados mensuales. El total de lavados mes para el resto de la ciudad es de 7.229

La oferta demuestra el compromiso más importante en dedicaciones totales anuales para el mantenimiento y el lavado de las papeleras de esta zona (6.312 horas). Se muestra una organización de los servicios que atiende a las particularidades pormenorizadas de la zona con una división coherente en sectores con diferentes frecuencias de lavado incrementados hasta los 2 semanales en las zonas más sensibles, lo que representa un aspecto destacable en relación a los pliegos.

En lo relativo al Plan de zona de Gran Afluencia Turística, la oferta B se muestra se muestra con aspectos destacables en relación a los pliegos. Se le asignan a la propuesta 9,75 puntos.

OF_C

No se presentan servicios o frecuencias específicas para esta zona.

En lo relativo al Plan de zona de Gran Afluencia Turística, la oferta C no realiza pronunciamiento. Se le asignan a la propuesta 0,00 puntos.

OF_D

Se replican los servicios de los equipos de trabajo 1, 7 y 8 como zonas habituales de uso por parte de turistas. Los ámbitos de actuación de estos equipos no coinciden en su totalidad con la delimitada zona de Gran Afluencia Turística que se ha definido en pliego. Más allá de las fichas no se describen las mejoras que la planificación prevé producir sobre el área.

Aunque se definen servicios y equipos de trabajo no es posible conocer con precisión los servicios que actuarán sobre la zona de Gran Afluencia Turística. Existe confusión en el pronunciamiento respecto a las frecuencias de lavado que se proponen. De las fichas se extrae que la previsión para la zona de Gran Afluencia Turística es de 1 lavado semanal aunque en el desarrollo de la propuesta se habla de frecuencias de 1, 2 y 3 veces por semana.

En lo relativo al Plan de zona de Gran Afluencia Turística, la oferta D se muestra acorde a los pliegos con carencias menores no determinantes. Se le asignan a la propuesta 6,50 puntos.

Utilizando la fórmula designada en la cláusula 10.3.2 del PCAP, teniendo en cuenta lo establecido de que a la mejor oferta se le asignan el máximo de los puntos correspondientes a dicho criterio, se obtienen las siguientes puntuaciones:

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	7/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





PLASTIC OMNIUM	OF_A	4,62 puntos
CONTENUR	OF_B	5,00 puntos
CAPROSS-SOTEC	OF_C	0,00 puntos
INDITEC-ZONA VERDEOF_D		3,33 puntos

c. Diagnóstico y justificación de la propuesta 3 puntos

Procedimiento de la valoración

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de acuerdo a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se ha llevado a cabo el estudio de cada propuesta en lo relativo al diagnóstico llevado a cabo para conocer las características y particularidades del municipio que pueden incidir en la prestación del servicio que se contrata. Se ha atendido a los aspectos que han servido para definir la propuesta que se oferta y a la correcta justificación del dimensionamiento de los servicios y su organización, basada en el diagnóstico realizado. Se tendrán en consideración los cálculos justificativos para comprobar el adecuado dimensionamiento de los medios ofertados y su organización, en función de las especificaciones de los pliegos. (Cláusula 14 Contenido de proposiciones. 14.5. Documentación relativa a los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes. 14.5.2. Proyecto organizativo del servicio)

Atendiendo a lo establecido se evidencian las siguientes observaciones para cada una de las ofertas:

OF_A

Se define la diagnosis de la situación actual mediante el uso de una aplicación informática específica que ha servido de base para las comprobaciones, utilizando el inventario facilitado por el Ayuntamiento y actualizándolo con visitas de campo. Realizan un estudio generalizado con especial atención en la Zona de Gran Afluencia Turística. Para definir la propuesta consideran como adecuada una dotación de 1 papelera cada 50-75 habitantes con lo que la dotación actual está por encima de la estrictamente necesaria, así como la actualización y unificación de la imagen de mobiliario de la ciudad. No se analizan características y particularidades del municipio más allá del número de habitantes y turistas. Para el mantenimiento se dimensionan los medios técnicos y humanos en base a experiencia en la prestación de servicios. Para el lavado se atiende a las particularidades de la zona de GAT, se estiman los rendimientos en función del tipo de papelera (lavado en lavadora o mediante pistola) y existe pronunciamiento justificado del número total de jornadas necesarias.

Se evidencia un trabajo de análisis previo aunque sin profundizar en las características y particularidades del municipio que pueden incidir en la prestación del servicio que se contrata. La propuesta realiza un justificado dimensionamiento de los medios ofertados y su organización, en función de las especificaciones de los pliegos.

En lo relativo al diagnóstico y justificación de la propuesta, la oferta A se muestra acorde a los pliegos. Se le asigna a la propuesta 8,00 puntos.

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	8/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





OF_B

Se describe organización y planificación por sectores para la zona de Gran Afluencia Turística y para el resto de la ciudad. No se analizan características y particularidades del municipio, se pasa directamente al dimensionamiento de los servicios

Se justifican los cálculos del dimensionamiento de los servicios para el lavado y el mantenimiento. Para el lavado se estiman equipos en base a rendimientos, jornadas año y exigencias del servicio. Para el mantenimiento justifican el mantenimiento en base a la experiencia. Calculan un rendimiento medio de 200 lavados por equipo y jornada. Se describen tareas a realizar y los tiempos en segundos para cada acción.

Dimensionan equipos con operario conductor y operario lavador, entienden que mejoran rendimientos frente a equipos conformados por un único operario conductor - lavador.

No se realiza un diagnóstico previo de las características y particularidades del municipio que pueden incidir en la prestación del servicio que se contrata. La propuesta realiza un justificado dimensionamiento de los medios ofertados y su organización, en función de las especificaciones de los pliegos.

En lo relativo al diagnóstico y justificación de la propuesta, la oferta B se muestra acorde los pliegos con carencias menores no determinantes. Se le asignan a la propuesta 6,75 puntos.

OF_C

El licitador esboza un diagnóstico con la mención de los aspectos característicos que se debieran tener en cuenta. Para la demografía y geografía-climatología se limita a mencionarlos. Para la actividad económica se definen niveles y particularidades pero de manera genérica y no específica con mención de las zonas concretas del municipio. La información parece incompleta e inconclusa. No se evidencia la realización de un diagnóstico previo como tal. No se expone justificación de dimensionamiento ni se incluyen cálculos justificativos en este apartado.

En lo relativo al diagnóstico y justificación de la propuesta, la oferta C se muestra con carencias determinantes en relación a los pliegos. Se le asignan a la propuesta 3,00 puntos.

OF_D

Se describe el estudio realizado para el diseño del servicio mediante un muestreo del estado de las papeleras actualmente instaladas. Se define al detalle la realización de un estudio en profundidad programado y sistemático mediante técnicas de muestreo estadístico para la estimación de las necesidades de mantenimiento. Se realiza un cálculo justificativo en detalle que da como resultado la estimación de la proporción total de papeleras a sustituir en todo el servicio del 9 %.

Se evidencia un trabajo previo intenso en el conocimiento del parque actual de papeleras. Los cálculos acerca del número de lavados identifican lavados de 1, 2, 3 y 4 veces a la semana, entendiéndose que se trata de un error de transcripción y deben hacer referencia real a lavados cada 1, 2, 3 y 4 semanas.

Se incluyen los cálculos justificativos del dimensionamiento de los medios y su organización.

Se evidencia un trabajo de análisis previo en profundidad enfocado especialmente en las circunstancias de incidencia en la prestación del servicio del mantenimiento. La propuesta realiza un justificado dimensionamiento de los medios ofertados y su organización, en función de las especificaciones de los pliegos.

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





En lo relativo al diagnóstico y justificación de la propuesta, la oferta D se muestra acorde a los pliegos. Se le asignan a la propuesta 8,50 puntos.

Utilizando la fórmula designada en la cláusula 10.3.2 del PCAP, teniendo en cuenta lo establecido de que a la mejor oferta se le asignan el máximo de los puntos correspondientes a dicho criterio, se obtienen las siguientes puntuaciones:

PLASTIC OMNIUM	OF_A	2,82 puntos
CONTENUR	OF_B	2,38 puntos
CAPROSS-SOTEC	OF_C	1,06 puntos
INDITEC-ZONA VERDEOF_D		3,00 puntos

2. B. Medios del contrato

17 puntos

a. Medios materiales

7 puntos

Procedimiento de la valoración

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de acuerdo a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se ha llevado a cabo el estudio de cada propuesta en lo relativo a los medios materiales que se ofertan, estudiando las tablas de los medios mecánicos y equipos, incluyendo la maquinaria, los vehículos, los equipos y las herramientas. Además se han verificado las fichas en la que se describen las características principales de los vehículos, maquinaria, herramientas, medios auxiliares, almacenes, talleres, etc. Para el caso de las dependencias que se adscriben al contrato se ha atendido a su ubicación, superficies y características destacables.

Atendiendo a lo establecido se evidencian las siguientes observaciones para cada una de las ofertas:

OF_A

Oferta vehículos de nueva adquisición: 1 furgón de lavado mixto (celda/pistola) 1 furgón de lavado en calle 2 furgones de mantenimiento. 1 vehículo de inspección. La oferta propone un total de 5 vehículos. En lo relativo a dependencias oferta una nave industrial de 700/750 m2 en el Polígono El Mayorazgo. Se detallan maquinaria y herramientas acorde a las exigencias de los pliegos.

Se proponen los medios materiales necesarios para la correcta prestación del servicio planificado. Se proponen vehículos dotados de equipo mecanizado de lavado para minimizar vertidos en las vías públicas. Con 5 vehículos es la tercera oferta en cuanto al número de vehículos propuestos.

En lo relativo a los medios materiales, la oferta A se muestra acorde a los pliegos. Se le asignan a la propuesta 7,00 puntos.

OF_B

Oferta una nave industrial de 500 m2 para su uso como almacén, taller, vestuarios, etc. Se detallan los equipos de oficina. (ordenadores, teléfonos, impresoras, etc) 1 Turismo, 1

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





vehículo taller para mantenimiento, 2 furgones lavapapeleras, 1 furgoneta lavapapeleras a modo de reserva, 1 furgón caja abierta (transporte). La oferta propone un total de 6 vehículos además de 1 hidrolimpiadora, 1 generador eléctrico y herramientas varias acordes a las exigencias de los pliegos.

Se proponen los medios materiales necesarios para la correcta prestación del servicio planificado. Se proponen vehículos dotados de equipo mecanizado de lavado para minimizar vertidos en las vías públicas. Con 6 vehículos es la segunda oferta en cuanto al número de vehículos propuestos.

En lo relativo a los medios materiales, la oferta B se muestra acorde a los pliegos. Se le asignan a la propuesta 7,50 puntos.

OF_C

Realiza una justificación previa teórica acerca de la idoneidad de la maquinaria a emplear, estudio para su elección y emisiones asociadas. Se aportan fichas técnicas de herramientas, productos y maquinarias. Se ofertan 2 grupos generadores, 1 hidrolimpiador, 1 furgón con hidrolimpiador y 1 vehículo sin uso especificado. La oferta propone un total de 2 vehículos. No queda claro el contenido de la oferta en este sentido. No se rellenan todos los datos de las fichas técnicas exigidas en los pliegos.

Se oferta un local comercial de aproximadamente 200 m2, una nave industrial sita en el polígono industrial de Güimar y en caso de ser adjudicatarios y si el servicio lo demanda, se compromete a alquilar una nave o local comercial de alrededor de 300 m2 en una zona céntrica del municipio de Santa Cruz.

No se rellenan todos los datos de las fichas técnicas exigidas en los pliegos. Con la información que se aporta no es posible evidenciar la suficiencia de los medios que se proponen para la correcta prestación del servicio planificado. Con 2 vehículos es la oferta con menor asignación de vehículos propuestos.

En lo relativo a los medios materiales, la oferta C se muestra con carencias determinantes en relación a los pliegos. Se le asignan a la propuesta 4,00 puntos.

OF_D

Se ofertan 2 turismos híbridos, 8 furgones taller/hidrolimpiador, 8 hidrolimpiadores, 8 grupos electrógenos, 8 compresores y herramientas varias. La oferta propone un total de 10 vehículos.

Se define en un plano la previsión de un parque de maquinaria, un cantón en zona centro y una caseta en San Andrés como instalaciones fijas, sin aportar superficies ni características de las mismas.

Se aporta ficha técnica de detalle de cada una de las herramientas que se ofertan.

Se proponen los medios materiales necesarios para la correcta prestación del servicio planificado. Con 10 vehículos es la oferta que más vehículos propone para la prestación de los servicios. Sin embargo no se proponen vehículos dotados de lavapapeleras interior para minimizar vertidos en las vías públicas. Es la oferta más ambiciosa en cuanto a las grandes herramientas asociadas a los servicios con 8 hidrolimpiadores, 8 grupos electrógenos, 8 compresores.

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





En lo relativo a los medios materiales, la oferta B se muestra acorde a los pliegos. Se le asignan a la propuesta 9,00 puntos.

Utilizando la fórmula designada en la cláusula 10.3.2 del PCAP, teniendo en cuenta lo establecido de que a la mejor oferta se le asignan el máximo de los puntos correspondientes a dicho criterio, se obtienen las siguientes puntuaciones:

PLASTIC OMNIUM	OF_A	5,44 puntos
CONTENUR	OF_B	5,83 puntos
CAPROSS-SOTEC	OF_C	3,11 puntos
INDITEC-ZONA VERDEOF_D		7,00 puntos

b. Medios personales

5 puntos

Procedimiento de la valoración

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de acuerdo a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se ha llevado a cabo el estudio de cada propuesta en lo relativo a los medios personales que se ofertan con el aporte de organigrama, tablas, plan anual de formación y la justificación de los medios personales que se ofertan.

Atendiendo a lo establecido se evidencian las siguientes observaciones para cada una de las ofertas:

OF_A

Se propone un organigrama claro y coherente en el que se oferta 1 Responsable de contratos Canarias compartido, 1 encargado del servicio y 7 operarios totales.

En lo relativo a las tablas se aportan con el número de horas totales anuales ofertadas, que contando con las sustituciones, para encargado y operarios es de 14.090 horas.

En lo relativo al plan anual de formación, se oferta un plan estructurado en tres pilares; medio ambiente, prevención de riesgos y trabajo desempeñado. Se especifican materias a impartir (un total de 2 acciones formativas) y destinatarios. No se especifican las horas que recibirá cada trabajador, no se justifican los efectos que tendrá en la mejora de los objetivos del contrato ni se especifica el tipo de docente para impartirlas.

En la justificación de los medios se realiza una justificación detallada de los medios personales que se ofertan, se aportan datos y cálculos. LAVADO: se pronuncian sobre el número total de papeleras por tipo y por método de lavado. Se detallan las frecuencias de lavado exigidas en pliego y la propuesta para la ZGAT. Se pronuncian del número total de papeleras a lavar para cada nivel exigido. Se definen el número total de 1020 jornadas de trabajo necesarias y el equivalente en 4,13 puestos de trabajo 4,66 personas atendiendo a las necesarias sustituciones. En resumen 5 operarios de lavado. MANTENIMIENTO: se basan en la experiencia y no se justifican cálculos. Se establecen 2 operarios de mantenimiento.

En lo relativo a los medios personales es la tercera propuesta en cuanto al número de horas año de encargado y operarios de los servicios. El plan de formación no detalla toda la información exigida en los pliegos. El grado de justificación de los medios se considera adecuado.

En lo relativo a los medios personales, la oferta A se muestra acorde a los pliegos con carencias

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	12/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





menores no determinantes. Se asignan a la propuesta 6,00 puntos.

OF_B

Se propone un organigrama claro y coherente en el que se oferta 1 Jefe de Servicio, Administrativo, 1 Encargado y 7 operarios totales.

Se aportan tablas, el número de horas totales anuales ofertadas, contando con las sustituciones, para encargado y operarios es de 16.176.

Se oferta un plan anual de formación claro y completo, que abarca la duración de todo el contrato en el que se especifican de manera clara todas las exigencias de los pliegos.; materias a impartir (un total de 17 acciones formativas), destinatarios, las horas que recibirá cada trabajador, se justifican los efectos que tendrá en la mejora de los objetivos del contrato y se especifica el tipo de docente para impartirlas.

Se especifica el personal total del contrato y el detalle por servicio. Se defienden 14 puestos de trabajo sin contar al personal de sustitución. De manera general se habla de la reserva de personal de sustitución de las vacaciones. En la justificación al dimensionamiento remiten al apartado A.4 que es donde se aportan los cálculos justificativos del personal que se oferta. Se hace hincapié a que para el lavado se logran tiempos reducidos por la configuración de equipos con dos operarios. Se aporta tabla resumen de puestos con funciones y formación

Se muestra como la oferta más potente y equilibrada para este apartado. En lo relativo a los medios personales es junto a la D la más ambiciosa en cuanto al número de horas año de encargado y operarios de los servicios. El plan de formación se muestra acorde a las exigencias de los pliegos con un esfuerzo destacable en cuanto al número de acciones formativas. El detalle de los cálculos y el grado de justificación de los medios es completo y se considera adecuado.

En lo relativo a los medios personales, la oferta B se muestra acorde a los pliegos. Se asignan a la propuesta 7,00 puntos.

OF_C

Se presenta un organigrama completo en la estructura general pero sin grado de detalle en lo relativo a la organización de los servicios. Se asignan 1 Jefe de contrato, 1 encargado y 8 operarios totales.

Se aportan tablas, el número de horas totales anuales ofertadas, contando con las sustituciones, para encargado y operarios es de 7.112.

No se oferta un plan de formación como tal, no se especifican; materias a impartir, destinatarios, las horas que recibirá cada trabajador, los efectos que tendrá en la mejora de los objetivos del contrato, ni se especifica el tipo de docente para impartirlas.

No se presenta justificación de los medios personales que se ofertan.

En lo relativo a los medios personales, la oferta C se muestra con carencias determinantes en relación a los pliegos. Se le asignan a la propuesta 4,00 puntos.

OF_D

Se propone un organigrama claro y coherente en el que se oferta 1 Jefe de Servicio, Administrativo, 1 encargado y 8 operarios totales.

Se aportan tablas, el número de horas totales anuales ofertadas, contando con las sustituciones, para encargado y operarios es de 16.224.

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





El plan anual de formación ofertado se centra en 3 acciones concretas en calidad, medio ambiente y manipulación manual de cargas. Para estas acciones se especifican; destinatarios, las horas que recibirá cada trabajador, los efectos que tendrá en la mejora de los objetivos del contrato. No se especifica el tipo de docente para impartirlas.

En lo relativo a la justificación de los medios, se explica el uso de herramientas SIG con el objetivo de optimizar los medios materiales y humanos, mediante la detección y sectorizado del estado de las papeleras y las necesidades según ubicación, actos vandálicos e intensidad de uso de cada una de ellas. Se ofertan 8 equipos. Se resume en texto las hipótesis planteadas al programa informático de gestión. Se detalla en un cuadro el número de papeleras por nivel de lavado y la asignación a cada equipo responsable. Se detallan el número de horas que se asigna a cada equipo para cada uno de los servicios objeto del contrato.

En lo relativo a los medios personales es junto a la B la oferta más potente en cuanto al número de horas año de encargado y operarios de los servicios. En el plan de formación no se especifica el tipo de docente para impartirlas. El grado de justificación de los medios se considera adecuado.

En lo relativo a los medios personales, la oferta D se muestra acorde a los pliegos con carencias menores no determinantes. Se asignan a la propuesta 6,75 puntos.

Utilizando la fórmula designada en la cláusula 10.3.2 del PCAP, teniendo en cuenta lo establecido de que a la mejor oferta se le asignan el máximo de los puntos correspondientes a dicho criterio, se obtienen las siguientes puntuaciones:

PLASTIC OMNIUM	OF_A	4,29 puntos
CONTENUR	OF_B	5,00 puntos
CAPROSS-SOTEC	OF_C	2,86 puntos
INDITEC-ZONA VERDEOF_D		4,82 puntos

c. Herramientas de Seguimiento, control y gestión del Servicio 5 puntos

Procedimiento de la valoración

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de acuerdo a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se ha llevado a cabo el estudio de cada propuesta en lo relativo a las herramientas de seguimiento, control y gestión del servicio que se ofertan. Respecto a las comunicaciones y la informatización de la gestión del servicio se ha atendido a lo exigido respecto a: sistema de gestión informatizado, sistema de información geográfica, control informatizado de las papeleras, conexión de datos con las dependencias municipales, actualización del sistema de información geográfica y seguimiento de la flota de vehículos mediante GPS.

Atendiendo a lo establecido se evidencian las siguientes observaciones para cada una de las ofertas:

OF_A

Se describe el sistema de gestión informatizado, el sistema de información geográfica y el sistema de control de vehículos. Se detallan las funcionalidades del sistema; identificación de las papeleras mediante GPS, centralización de la información en un centro de datos,

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





aplicación informática, las características del software de gestión. Se propone, para el seguimiento y control una aplicación móvil, desarrollada con la finalidad de optimizar el trabajo del operario mejorando la eficacia y reduciendo posibles errores humanos. Se propone además una aplicación web.

En lo relativo al control de vehículos se propone un sistema que permite la visualización en tiempo real de los movimientos, análisis de los tiempos invertidos en mantenimiento y lavados e histórico de rutas realizadas. Se hace referencia a "contenedores recogidos por ruta, por elevación del peine" lo que no se corresponde con los servicios recogidos en los pliegos.

Se recoge en tabla las características de la herramienta informática.

En lo relativo a la compatibilidad, todos los datos serán siempre exportables de forma compatible con los sistemas del Ayuntamiento mediante archivos de transferencia tipo .csv

Atendiendo al conjunto de la propuesta se presenta una oferta que cuenta con aspectos destacables; aplicación web y aplicación móvil. Sin embargo en cuanto a la compatibilidad no es directa en .shp sino que precisa de conversión del formato .csv

En lo relativo a las herramientas de seguimiento, control y gestión del servicio, la oferta A se muestra acorde a los pliegos. Se asignan a la propuesta 8,50 puntos.

OF_B

Se describe el sistema de gestión informatizado, el sistema de información geográfica, las comunicaciones entre contratista y Ayuntamiento, y el sistema de control de vehículos mediante GPS, la compatibilidad y facilidad de uso así como requisitos de seguridad y acceso.

La propuesta se basa en productos de mercado del proveedor ArcGIS de ESRI y TECNYCOM. Cuenta con aplicación móvil para la toma de datos georreferenciados en campo vinculados a un mapa. ArcGIS Explorer permite consultas on-line al ser trabajos que se guardan con formato de url.

En lo relativo al control de vehículos se propone un sistema basado en la tecnología Tecnoflotas que permite llevar el registro de la posición de todos los vehículos adscritos al contrato, durante las veinticuatro horas del día. Permite consultas a tiempo real y estadísticas sobre el histórico de las posiciones de los vehículos.

Destaca el grado de compatibilidad de los sistemas propuestos que es absoluta y directa con los sistemas municipales.

Atendiendo al conjunto de la propuesta se presenta una oferta en la que destaca el grado de compatibilidad de los sistemas propuestos con los municipales así como la propuesta de las herramientas aplicación web y aplicación móvil.

En lo relativo a las herramientas de seguimiento, control y gestión del servicio, la oferta B se muestra con aspectos destacables en relación a los pliegos. Se asignan a la propuesta 9,00 puntos.

OF_C

Se hace referencia al Software de Gestión del Servicio en que se incluye la gestión de las flotas mediante GPS, la asignación de puntos de interés (papeleras), gestión de incidencias e informes.

La información aparece incompleta, desarrollada en poca profundidad con lo que no es

Código Seguro De Verificación:	TqBRiQ/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	15/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiQ/yKW20juGfKbuOig==		





posible valorar técnicamente la respuesta a las exigencias de los pliegos.

En lo relativo a las herramientas de seguimiento, control y gestión del servicio, la oferta C se muestra con carencia determinantes en relación a los pliegos. Se asignan a la propuesta 4,00 puntos.

OF_D

La propuesta se basa en productos de mercado del proveedor DISTROMEL. Se describen los sistemas y equipos hardware, la aplicación de gestión de servicios urbanos, el software Distromel (siGEUS), el módulo especializado de localización software y el centro de procesamiento de datos.

En lo relativo a la compatibilidad en la descripción se hace referencia a la posibilidad de trabajar con otros formatos cartográficos (vectoriales, shape, ortofotos, raster, etc) por lo que existe compatibilidad aunque no sea de manera directa. No se especifica la forma en que se materializaría la entrega de informes, ni se especifica la conexión con la cartografía digital. Para la verificación de datos se hace necesario el acceso a la aplicación instalada en un terminal fijo cedido al ayuntamiento.

En lo relativo al módulo de localización se propone un sistema que permite visualización en tiempo real de la posición de todos los vehículos y dispositivos móviles, planificación y reproducción animada de rutas, etc. Se hace referencia a "informes de cantidades de residuos generados" lo que no se corresponde con los servicios recogidos en los pliegos.

Atendiendo al conjunto de la propuesta se presenta una oferta con algunas carencias respecto a los pliegos; la forma en que se materializa la entrega de informes, la conexión a la cartografía y la necesidad de acceso mediante terminal cedido son los aspectos más determinantes.

En lo relativo a las herramientas de seguimiento, control y gestión del servicio, la oferta D se muestra acorde a los pliegos con carencias menores no determinantes. Se asignan a la propuesta 6,50 puntos.

Utilizando la fórmula designada en la cláusula 10.3.2 del PCAP, teniendo en cuenta lo establecido de que a la mejor oferta se le asignan el máximo de los puntos correspondientes a dicho criterio, se obtienen las siguientes puntuaciones:

PLASTIC OMNIUM	OF_A	4,72 puntos
CONTENUR	OF_B	5,00 puntos
CAPROSS-SOTEC	OF_C	2,22 puntos
INDITEC-ZONA VERDEOF_D		3,61 puntos

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





3. C. Modelos de papeleras

4 puntos

Teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de acuerdo a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se ha llevado a cabo el estudio de cada oferta en lo relativo a la propuesta de modelo de papeleras. Se ha tenido en cuenta que causen el menor impacto visual posible, que presenten una estética que se integre en el entorno al que se destinan, que sean accesibles, de fácil vaciado y limpieza, dotados de chapa-cenicero, ignífugos en los casos que se requiera y cualquier otra característica que mejore el servicio.

Atendiendo a lo establecido se evidencian las siguientes observaciones para cada una de las ofertas:

OF_A

Se presenta propuesta de modelos, que salvo carencias menores, son acordes a cada uno de los Tipos definidos, modelos por lo general accesibles y adaptados a las normativas que le son de aplicación.

Las Tipo 1 y 2 se fabrican con polietileno inyectado tratado contra radiaciones ultravioleta y con parte del PEHD reciclado de papeleras ya inservibles con la opción de fabricación en polietileno de origen vegetal. Se prevé su instalación en poste propio o a báculo mediante flejes plásticos en su caso para evitar deterioros del báculo. Están dotadas de cenicero o extinguidor de cigarrillos. Para la tipo 2 el rayado en relieve del cuerpo le confiere características anti vandálicas.

La Tipo 3 papelera metálica, se fabrica en acero galvanizado. El modelo propuesto no cumple con lo definido en pliegos que le exige superficies que impidan la visión directa de los residuos del interior.

La Tipo 4 papelera de gran capacidad, de 120 litros dispone de cestillo interior para la recogida de los residuos. El cuerpo dispone rayado en relieve pretende dificultar la realización de pintadas o la colocación de pegatinas, añade resistencia a golpes y a deformaciones. Dispone de cenicero de acero inoxidable. Por diseño la papelera no es posible la introducción de bolsas de basura.

La Tipo 5 papelera superior, en acero galvanizado dispone de cubeta interior para la recogida de los residuos. El cuerpo dispone bandas metálicas horizontales que pretenden dificultar la realización de pintadas o la colocación de pegatinas, sin embargo al no contar con superficies lisas y al carecer de cenicero no se evidencia una facilidad de limpieza de la misma.

La Tipo 6 papelera contenedor, se fabrica con polietileno inyectado tratado contra radiaciones ultravioleta y con parte del PEHD reciclado de papeleras ya inservibles con la opción de fabricación en polietileno de origen vegetal. Disponibilidad de distintas bocas de recogida.

La Tipo 7 cenicero, de acero pintado. No existe pronunciamiento acerca de la facilidad de vaciado y limpieza del elemento.

En lo relativo a los modelos de papelera propuestos, la oferta A se muestra acorde a los pliegos con carencias menores no determinantes. Se asignan a la propuesta 6,50 puntos.

OF_B

Se presenta propuesta de modelos, que salvo carencias menores, son acordes a cada uno de los Tipos definidos, modelos por lo general accesibles y adaptados a las normativas que le son de aplicación.

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





Las Tipo 1 y 2 se fabrican mediante inyección con polietileno estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos ultravioleta. En su producción se utilizan materiales reciclables. Cuerpos lisos para facilitar la limpieza. Integran cenicero y facilidad de limpieza. La Tipo 3 papelera metálica, se fabrica en acero galvanizado. El modelo propuesto no cumple con lo definido en pliegos que le exige superficies que impidan la visión directa de los residuos del interior.

La Tipo 4 papelera de gran capacidad, de 120 litros dispone de cestillo interior para la recogida de los residuos. En su producción se utilizan materiales reciclables. Cuerpos lisos para facilitar la limpieza. Por diseño la papelera no es posible la introducción de bolsas de basura.

La Tipo 5 papelera superior, cuerpo base y aro en fundición de aluminio. Dispone de cubeta interior para la recogida de los residuos. Disponibilidad de cenicero. Diseño con cuerpo liso para facilitar su limpieza.

La Tipo 6 papelera contenedor, se fabrican mediante inyección con polietileno estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos ultravioleta. En su producción se utilizan materiales reciclables. Disponibilidad de distintas bocas de recogida.

La Tipo 7 cenicero, con recoge-colillas tipo vaso con aplasta-colillas de acero inoxidable y extraíble mediante cerradura. Disponible en varios colores.

En lo relativo a los modelos de papelera propuestos, la oferta B se muestra acorde a los pliegos con carencias menores no determinantes. Se asignan a la propuesta 6,50 puntos.

OF_C

No se presenta propuesta de modelos de papelera tal y como se exige en los pliegos.

Se asignan a la propuesta 0,00 puntos.

OF_D

Se presenta propuesta de modelos acordes a cada uno de los Tipos definidos, modelos por lo general accesibles y adaptados a las normativas que le son de aplicación.

Las Tipo 1 y 2 papeleras plásticas fabricadas mediante el sistema de inyección con polietileno de alta densidad coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos U.V. Con la opción de fabricación en polietileno de origen vegetal. La superficie presenta ranuras que pretenden evitar pintadas y adhesivos. Permite su ubicación a báculo o elemento portante ya existente. Disponibilidad de cenicero.

La Tipo 3 papelera metálica, cuerpo y puerta de fundición de aluminio reciclable, revestido de pintura de alta resistencia. Cesta interior de acero galvanizado en caliente. Superficie rugosa para evitar actos vandálicos como grafitis o adhesivos. La forma de la tapa protege a la papelera de la entrada de agua de lluvia y del depósito de bolsas de basura.

La Tipo 4 papelera de gran capacidad, de 120 litros dispone de cestillo interior para la recogida de los residuos. En su producción se utilizan materiales reciclables. Cuerpos lisos para facilitar la limpieza. Por diseño la papelera no es posible la introducción de bolsas de basura.

La Tipo 5 papelera superior, de acero de fundición de forma octogonal. Superficie lisa para facilitar su limpieza. Cesto interior con asas para evitar cualquier contacto con los residuos.

La Tipo 6 papelera contenedor, se fabrican mediante inyección con polietileno estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos ultravioleta. En su producción se utilizan materiales reciclables. Disponibilidad de distintas bocas de recogida.

La Tipo 7 cenicero, de acero galvanizado. Sistema de apertura frontal de vaciado con cerradura y sistema protección anti lluvia.

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





En lo relativo a los modelos de papelería propuestos, la oferta D se muestra acorde a los pliegos. Se asignan a la propuesta 7,00 puntos.

Utilizando la fórmula designada en la cláusula 10.3.2 del PCAP, teniendo en cuenta lo establecido de que a la mejor oferta se le asignan el máximo de los puntos correspondientes a dicho criterio, se obtienen las siguientes puntuaciones:

PLASTIC OMNIUM	OF_A	3,71 puntos
CONTENUR	OF_B	3,71 puntos
CAPROSS-SOTEC	OF_C	0,00 puntos
INDITEC-ZONA VERDE	OF_D	4,00 puntos

4. Cuadro resumen de puntuaciones.

		OFERTA A	OFERTA B	OFERTA C	OFERTA D
A. PROYECTO ORGANIZATIVO DEL SERVICIO	24	PLASTICONIUM	CONTENUR	CAPROSS SOTEC	INDITEC ZONA VERDE
Planes anuales del servicio	16	15,16	16,00	10,11	13,47
Plan de Zona de Gran Afluencia Turística	5	4,62	5,00	0,00	3,33
Diagnóstico y justificación de la propuesta	3	2,82	2,38	1,06	3,00
B. MEDIOS DEL CONTRATO	17				
Medios materiales	7	5,44	5,83	3,11	7,00
Medios personales	5	4,29	5,00	2,86	4,82
Herramientas de Seguimiento, control y gestión del Servicio	5	4,72	5,00	2,22	3,61
C. MODELOS DE PAPELERAS	4	3,71	3,71	0,00	4,00
	45	40,76	42,93	19,35	39,24

Obtiene por lo tanto la puntuación máxima de 42,93 para los Criterios NO cuantificables mediante cifras o porcentajes la Oferta B de la empresa CONTENUR, mostrándose como la mejor para los criterios de Planes anuales de los servicios, Plan de Zona de Gran Afluencia Turística, Medios personales y Herramientas de Seguimiento, control y gestión del Servicio.

En lo relativo a los Planes anuales de los servicios propone un diseño del servicio que permite cumplir ampliamente los objetivos especificados en los pliegos. Propone planes de trabajo, planificación de los servicios, operaciones, equipos, frecuencias y niveles de prestación óptimos, que evidencian capacidad de alcanzar los objetivos de calidad que se proponen y definen en el pliego de prescripciones técnicas. Se plantean mejoras significativas a las exigencias de los pliegos como: el incremento del stock de papeleras, el lavado de papeleras en los colegios públicos, el refuerzo en fiestas y eventos con la disposición de papeleras adicionales y el incremento del lavado a diario. Se apuesta por la optimización en los rendimientos con la configuración de equipos con dos operarios. Por las dedicaciones a los servicios de lavado y mantenimiento se sitúa como la oferta con los planes más ambiciosos (15.504 horas totales año).

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





En lo relativo al Plan de Gran Afluencia Turística la oferta demuestra el compromiso más importante en dedicaciones totales anuales para el mantenimiento y el lavado de las papeleras de esta zona (6.312 horas). Se muestra una organización de los servicios que atiende a las particularidades pormenorizadas de la zona con una división coherente en sectores con diferentes frecuencias de lavado incrementados hasta los 2 semanales en las zonas más sensibles, lo que representa un aspecto destacable en relación a los pliegos.

En lo relativo a Medios Personales se muestra como la oferta más potente y equilibrada. Es junto a la D la más ambiciosa en cuanto al número de horas año de encargado y operarios de los servicios con un plan de formación que muestra un esfuerzo destacable en cuanto al número de acciones formativas.

Para las Herramientas de Seguimiento, control y gestión del Servicio se evidencia la posibilidad de ejecutar los servicios mejorando su eficiencia, facilitando la supervisión, el seguimiento, control y optimización de la ejecución de los trabajos objeto del contrato así como la garantía del conocimiento de toda la información por parte del Ayuntamiento. La propuesta se basa en productos de mercado del proveedor ArcGIS de ESRI y TECNYCOM. En lo relativo al control de vehículos se propone un sistema basado en la tecnología Tecnoflotas. Destaca el grado de compatibilidad de los sistemas propuestos que es absoluta y directa con los sistemas municipales

Atendiendo al conjunto de la propuesta se presenta una oferta con aspectos destacables en relación a los pliegos y que evidencia la capacidad de poder cumplir ampliamente con los objetivos de los servicios definidos en los mismos”

Los licitadores presentes no hacen ninguna observación al respecto, procediéndose a la apertura de los Sobres nº3, que contienen la proposición económica, siendo éstas las siguientes:

	Precio de mantenimiento anual	% baja al listado precios suministro e instalación papeleras
Oferta A PLASTIC OMNIUM	384.329,30	7,20%
Oferta B CONTENUR	342.476,18	10,00%
Oferta C CAPROSS-SOTEC	386.635,00	0,00%
Oferta D INDITEC-ZONA VERDE	296.650,07	31,88%

% BAJA SOBRE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

% baja A	15,00%
% baja B	75,00%
% baja C	15,00%
% baja D	50,00%

Una vez dada lectura de cada uno de los sobres, y comprobado que contienen la documentación requerida en los PCAP, se dar por concluido el acto público, indicando

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		





que se comprobará, a continuación, si alguna empresa puede encontrarse en baja anormal o desproporcionada, requiriéndose en su caso a las mismas para la oportuna justificación.

Examinadas las ofertas por los miembros de la mesa, y tras hacer los cálculos oportunos, se comprueba que la empresa CONTENUR, presenta baja anormal o desproporcionada en lo referente a la baja sobre aseguramiento de la calidad del servicio; pues sobrepasa el 50% de límite previsto en el PCAP.

Por otro lado, la empresa INDITEC – ZONA VERDE, presenta baja respecto al listado de precios de suministro e instalación de papeleras, ya que sobrepasa el límite de baja previsto en el pliego del 15% de la media de las ofertas presentadas, ya que se encuentra en un 15,98% de baja, respecto a la media.

Concluye la mesa, acordando que se otorgará un plazo de 5 días hábiles a las empresas CONTENUR E INDITEC – ZONA VERDE para que proceda a presentar justificación respecto a las bajas presentadas, de todo lo cual, se emitirá informe técnico.

Y siendo las 12:45 se da por finalizado el acto, de todo lo cual yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe.

Código Seguro De Verificación:	TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	08/05/2018 09:38:20
	Sebastian Martin Arrate	Firmado	08/05/2018 08:21:05
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	07/05/2018 09:59:01
	Pablo Lopez Armas	Firmado	07/05/2018 09:49:22
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	07/05/2018 09:47:52
	Patricia Luis Ravelo	Firmado	07/05/2018 09:38:28
Observaciones		Página	21/21
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/TqBRiq/yKW20juGfKbuOig==		

